



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO CIVIL N° 953

Popayán, Diciembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00110
Demandante: LUZ ELENA LAVERDE URREA
Demandado: LEONARDO ANDRES BURBANO

Vista la solicitud que antecede y revisado el proceso encontramos que la liquidación modificada se encuentra ajustada a derecho acorde con lo ordenado en el mandamiento de pago que a su vez es concordante con lo solicitado en la demanda, por lo cual no es necesario que se actualice a la fecha, si el mandamiento se encuentra con corte 3 de marzo de 2018.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6f52e937ac8c515f8da0206aca2350bdc4856185e8351f9d87491355f447540**

Documento generado en 02/12/2021 12:48:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>